



EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY

DEJA CONSTANCIA

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto ley 1082 de 2015, que la: **FUNDACIÓN SOCIAL FUENTES DE SOLIDARIDAD**, identificado con Nit. 901.872.605-5 y representada legalmente por **DANILO ANDRES PERTUZ OROZCO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.079.935.392, acredita idoneidad, al contrato de “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA.**”

(ORIGINAL FIRMADO EN EXPEDIENTE)

JORGE IVAN SALAH ROPAIN
Alcalde Municipal